

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN
JURISTAS DE LA SALUD**

ACTA NÚM. 23

En la ciudad de Barcelona, a 5 de junio de 2014, en el Campus Universitario del Mar, sede del XXII Congreso "Derecho y Salud".

Siendo las 9 horas del día de la fecha, se reúne en segunda convocatoria la asamblea general de la Asociación Juristas de la Salud, de conformidad con el orden del día formalmente remitido con antelación suficiente a los miembros de la asociación junto con la convocatoria de la presente sesión. Asisten 25 asociados, no existiendo votos delegados, computan un total de 25 votos.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria de la Asociación Juristas de la Salud celebrada el día 6 de junio de 2013.

Se somete a aprobación el acta general ordinaria de la Asociación Juristas de la Salud, correspondiente a la sesión celebrada en la ciudad de Toledo el 6 de junio de 2013 en la Fábrica de Armas, sede del XXII Congreso "Derecho y Salud". Sometida a votación, el acta se aprueba por unanimidad.

2.- Ratificación de altas y bajas de asociados.

La Secretaria de la Junta Directiva da lectura de las altas y bajas producidas durante los últimos meses, informando que se ha intentado hacer una depuración de los registros corrigiendo algunos desajustes (se adjunta las altas y bajas al final del acta).

La Presidente informa de que el socio que no abone la correspondiente cuota anual se le requerirá el pago y si no atiende dicho requerimiento en el plazo de un mes se le dará de baja automáticamente. Se aprueba por unanimidad.

Se aprobaron por unanimidad los convenios de colaboración suscritos entre la AJS y la Asociación de Inspectores Médicos; con el Observatorio de Derechos Humanos, Bioética, Salud y Medio Ambiente, de la Universidad de Salerno (Italia), y con el Centro de Estudios de Bioderecho, Ética y Salud (CEBES). Concretando como cláusula de prevención que todas estas instituciones tendrán derecho a 5 votos como máximo.

3.- Nombramiento de Socios Eméritos

Por unanimidad de los socios asistentes se nombran socios eméritos de la Asociación Juristas de la Salud por sus innumerables, valiosas y constantes aportaciones a Don Javier Sánchez Caro y a Don Juan Luís Beltrán Aguirre

4.- Rendición de cuentas y aprobación del cierre del ejercicio del año 2013.

Dado que todos los socios pueden acceder a la página web de la Asociación para analizar el contenido de los documentos contables que reflejan la situación patrimonial, balances de activo y pasivo y cuenta de pérdidas y ganancias, relativos al presupuesto del ejercicio 2013, la Presidente destacó en la Asamblea las macrocifras más relevantes. Sin perjuicio de resolver cualquier duda o explicación que pueda surgir al respecto.

Manifestando que en términos generales la situación patrimonial de la Asociación está saneada y que, como el año pasado, vamos compensando la partida de pérdidas de años anteriores y nuestro saldo neto vuelve a ser positivo.

En el año 2012 la AJS terminó el ejercicio con beneficios (9.380 euros) y este año hemos conseguido incluso incrementarlos hasta alcanzar los 12.268 euros, es decir, un 37% de beneficios más que el año pasado.

Recordando también que desde hace 2 años nuestros ingresos se han visto disminuidos por la ausencia de subvenciones públicas a nuestros congresos, que venían siendo de 20.000 euros, con los que ya no contamos. A pesar de ello la Asociación ha realizado más actividades en cumplimiento de nuestros fines y objetivos estatutarios.

El motivo fundamental de este balance positivo se debe fundamentalmente:

-a la buena gestión en el cobro de la remesa de asociados, gracias a la ingente labor de depuración de nuestros ficheros que han realizado los compañeros de la Junta directiva, a los que debemos reconocer y agradecer su desinteresado trabajo: Francisco Bombillar, David Larios, y Luís Panes. Ahora el objetivo más inmediato es la depuración de los ficheros de suscriptores, tras la facturación realizada en el mes de marzo.

-nuestros últimos Congresos también han tenido un saldo positivo. Queremos destacar que el último congreso incluso lo gestionamos personalmente desde la Junta Directiva (Presidente y Tesorera) directamente para disfrutar de la exención del IVA, lo que nos supuso un trabajo descomunal al tener que encargarnos directamente de gestionar las inscripciones, los ingresos y la

emisión de facturas. Este año se decidió que la gestión la asumiera también la empresa GEYSECO, como se aprobó ya el año pasado por la asamblea.

- la negociación a una baja importante de las comisiones bancarias y la mejora en la información también nos han supuesto un ahorro importante.

- Y sobre todo, como pueden ver reflejado en el rigor de las cuentas que presentamos a su aprobación, esta Junta se ha impuesto una austeridad en la gestión corriente de la asociación que empieza a ver sus frutos.

Una eficiencia en la gestión que refleja el resultado neto positivo de las cuentas de la AJS, que a 31 de diciembre de 2013 contaba con un saldo bancario de 17.193 euros. A fecha de hoy, 5 de junio, tras los ingresos procedentes de las inscripciones al Congreso, la Asociación cuenta con un saldo positivo de 29.000 euros. Faltan 2000 euros del grupo funerario Réhora y 1500 de El Derecho. Asimismo, quedan por incorporar los derechos de autor del Tratado de Derecho Sanitario, que todavía no han sido liquidado pero que lo harán en las próximas semanas.

Durante los primeros meses de 2014 y los últimos de 2013 la Asociación ha participado en las siguientes actividades:

- En el Congreso CIPO de Albacete (febrero de 2014), Congreso Nacional de Información al Paciente Oncológico (en la parte científica y académica). Así como en el Comité Organizador, y en la parte económica con la aportación de 240 euros, equivalente a 4 inscripciones gratuitas para los socios. Se comunicó a través del foro correspondiente.

- En la organización de una Jornada de Madrid sobre enfermedades raras. Que la Junta directiva aprovechó para celebrar una reunión.

- En varias reuniones de SESPAS, en las que nos han solicitado colaboración en los grupos de trabajo y en los Congresos. Agradeciendo la Asamblea de forma expresa a Federico de Montalvo y a Vicente Lomas su generosa disponibilidad al acudir al Congreso de Granada y a una jornada en Madrid en nombre y en representación de la AJS. Hemos elaborado un documento de posicionamiento de SESPAS sobre *“Medidas de intervención sanitaria en materia de salud pública”*.

- En la Junta directiva celebrada en Madrid el 13 de diciembre de 2013 donde se adoptaron las siguientes decisiones:

- 1ª). Rendición de las cuentas del Congreso de Toledo. Saldo a nuestro favor de 900 euros.

- 2ª). La iniciación del proceso de acreditación de indexación en la base de datos sobre impactos de calidad de nuestra revista, que la llevará a cabo Luís Fernando Barrios.

3ª) Sobre la realización de informes y dictámenes por parte de la Asociación se acordó crear una bolsa de interesados, y que se elaboren a título particular cobrando la Asociación un canon del 20% del precio del informe. Siendo ratificadas todas ellas por unanimidad.

5.- Aprobación del presupuesto del ejercicio 2014.

La Presidente informa que dado que justamente en esta Asamblea la Junta directiva someterá a discusión, propuesta y aprobación el plan de actuaciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2014, algunas de ellas de marcado carácter innovador, no se presenta a la Asamblea un presupuesto cerrado para el año 2014, sino que se concretará y culminará justamente a raíz de las aportaciones de los socios en la Asamblea General y las decisiones adoptadas en su seno, tal como debe ser el funcionamiento democrático de la Asociación.

No obstante, presentó un presupuesto orientativo, con el conocimiento de algunas partidas generales, más o menos fijas, de ingresos y gastos, que se someten a la consideración y aprobación de los socios, en su caso.

INGRESOS FIJOS: cuota socios (165 actualmente x 82 euros de cuota = 13.530 euros) + cuota suscriptores revista Derecho y salud (128 suscriptores x 62 euros = 7936 euros). Total 21.000 euros.

GASTOS GENERALES: Edición de la Revista (8.500 euros) + mantenimiento software y servicios profesionales de gestión y contabilidad (4.200 euros) + cuota anual SESPAS (15 por socio: 2500 euros) + cuota extraordinaria o derrama a SESPAS que se está gestionando por nuestra presidenta: TOTAL: unos 16.000 Euros.

GASTOS PREVISIBLES :

-Celebración en diciembre de una Jornada organizada por la AJS, siguiendo el modelo que ya ensayamos el año pasado con nuestra jornada en la Escuela Nacional de Sanidad sobre las enfermedades raras aprovechando la primera celebración en España del Año Español de ER y que fue todo un éxito. Este año, la jornada tratará sobre algún tema relacionado con las importantes novedades en materia de derecho farmacéutico, asistencial y bioética, como es la aprobación del reglamento europeo sobre ensayos clínicos, vacunación y modificación de la Ley del medicamento.

-A raíz del reciente convenio de colaboración suscrito con el prestigioso Observatorio de Derechos Humanos, Bioética, Salud y Medio Ambiente, de la Universidad de Salerno (Italia), se ha previsto una partida presupuestaria específica dedicada a gastos de internacionalización de nuestra Asociación. El

objeto sería promover la cooperación internacional de la Asociación de Juristas, favoreciendo nuestra presencia en redes de intercambio profesional formativo, de investigación o didáctico. Tal como se ha venido informando a los asociados en la página web de la Asociación se ha organizado la primera edición de la Escuela Internacional sobre Derecho, Bioética y Salud del 17 al 31 de julio en la ciudad de Salerno (Italia).

-Otra partida de gastos sometida a la consideración de la Asamblea se refiere a la previsión de un fondo para patrocinar o subvencionar alguna iniciativa de los socios, como patrocinio de jornadas o publicaciones

Puesta en marcha de un blog. PROYECTO 2.0 JURISTAS DE LA SALUD. Vocal. Chema Antequera para poder contar con visibilidad a través de las Redes Sociales. Proyecto Twitter-Juristas de la Salud.

Aprobándose todas las partidas y las previsiones por unanimidad de los asistentes.

6-. Propuesta y aprobación del plan de actuaciones de la Asociación para el año 2014.

-Actividades ordinarias: próximo congreso y la publicación de la Revista Derecho y Salud..

-Puesta en marcha de un blog de Juristas y cuenta twitter. Vocal del Grupo Comunicación SESPAS: Chema Antequera. Vocal Revista Gaceta Sanitaria (SESPAS): Gustavo Merino.

-Jornada en diciembre de 2014 en Madrid en la Escuela Nacional de Salud sobre derecho farmacéutico.

-Estrechar relaciones con la Universidad de Salerno (Italia)

-Posible partida para publicaciones de los socios, para colaborar en sus actividades, jornadas, congresos, etc... a cambio de visibilidad de AJS

7-. Modificación de la Junta Directiva.

Se modifica la composición de la Junta Directiva con la incorporación de Don Javier Moreno Alemán (socio director de Asjusa-Letramed) y Doña Matilde Vera (letrada jefe del Servicio Andaluz de Salud). Se aprueban las incorporaciones por unanimidad.

8-. Ruegos y preguntas.

Se pregunta por parte de un socio asistente por el lugar de celebración del próximo congreso. La Presidente contesta que se celebrará en la Ciudad de Granada. Se somete a votación entre los asociados y se decide favorablemente por unanimidad.

Sin más temas que tratar, siendo las 10,40 horas se levanta la sesión, de la cual como Secretaria extendiendo esta acta, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

La Secretaria
Francisca Villalba Pérez

VºB la Presidente
Josefa Cantero

Altas y bajas de asociados.

- Socios corporativos:

- Observatorio de Derechos Humanos, Bioética, Salud y ambiente (Universidad de Salerno)
- Asociación Profesional de Inspectores y Subinspectores de Servicios Sanitarios y Prestaciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (pago 3 cuotas).
- CEBES (Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud) de la Universidad de Murcia.

ALTAS (posteriores a la última AG)

- Eduardo Asensi Palláres
- Jordi Bellart Alfonso
- Rafael Mariano Carpio Merino
- Cristina Díaz Pérez
- M^a Catalina Carranza Ortuño
- Cayetano García Luna
- Maria Pilar González Rey
- Montserrat Garcés-Garro Ranz
- Jesús Hidalgo Tallón
- Francisco Iniesta Tébar
- Giancarlo Jiménez Bazán
- Enrique Junceda Santaló
- Mariano Leal Hernández
- Míriam Méndez García
- Javier Moreno Alemán
- José Antonio Pérez Breva
- Julián Pérez Charco
- Ariadna Reig Franch
- Lourdes Sesma Ustáriz
- Matilde Vera Rodríguez

BAJAS EXPRESAS (posteriores a la última AG)

- Rafael Barranco Vela (por fallecimiento)
- José Miguel Brito Pérez
- Inocencia Gómez Fernández
- Benedicto Gutiérrez Pena
- Montserrat Jurjo García
- Mariano Leal Hernández
- Consuelo López Vaquero
- Paula Oliete Trillo
- Pablo Ortiz de Elguea Goicoechea
- Cristina Ortiz Dorda

- Javier Rosado Morón
- Rafael Ruiz González
- Macarena Saiz Ramos
- Pere Sunyer Bellido

BAJAS POR IMPAGO (posteriores a la última AG)

- Maite Andrés Álvarez
- Lucia Nicole Cristea
- Wilmma Díaz Alonso
- José Félix Fernández Gallardo
- José María Fernández Soria
- Jesús A García Huici
- José María Gómez Bursón
- Soledad Gómez de Adrián
- José Luís Gómez de Hita
- Luís González Moran
- Jesús Huerta Almendro
- Pere Illa I Almirall
- Fernando Jorge Mora
- Peña Oria Pajares
- María Teresa Ramos Muñoz
- María José Rivas Guerra
- Carlos Adrián Sagardoy
- Félix Sánchez López de Vinuesa
- Margarita Sanroma Fernandez
- Carmelo Santana Iriarte
- Joaquín Soler i Pont
- Ramón Vallbe Ansesa
- Montserrat Viñas I Pons